



Conferencia Internacional del Trabajo

111.ª reunión, Ginebra, 5–16 de junio de 2023

Fecha: 29 de mayo de 2023

Discusión recurrente sobre la protección de los trabajadores

► Puntos para la discusión

1. ¿Cuáles han sido las principales tendencias en relación con el acceso a la protección laboral, y sus repercusiones, desde la última discusión recurrente sobre la protección de los trabajadores celebrada en 2015? ¿De qué manera ha evolucionado este acceso para los trabajadores vulnerables a quedar excluidos de una protección adecuada, inclusiva y eficaz y con respecto a la igualdad de género? ¿Cuáles son las prioridades para ofrecer una protección adecuada, inclusiva y eficaz para todos los trabajadores?
2. ¿Qué políticas, regulaciones y otras medidas se han introducido o podrían introducir los mandantes de la OIT para aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos, en la legislación y en la práctica, que supone lograr una protección laboral adecuada y inclusiva para todos los trabajadores, que contribuya a un desarrollo económico y social sostenible? ¿En este contexto, como se han basado los mandantes de la OIT en las normas, las políticas y la asistencia técnica de la OIT?
3. ¿Qué acciones prioritarias debe emprender la OIT para cumplir mejor su mandato constitucional de lograr una protección de los trabajadores adecuada, inclusiva y eficaz, en particular mediante su interrelación con los demás objetivos estratégicos del Trabajo Decente y su contribución a las empresas sostenibles, conformemente a la Declaración del Centenario de la OIT sobre el Futuro del Trabajo de 2019 y la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, en su versión enmendada en 2022? ¿Qué otras medidas son necesarias para asegurar que el cuerpo normativo de la OIT y los medios de acción de la Oficina puedan responder a los nuevos desafíos y fomentar la coherencia de las políticas? ¿Cómo puede la OIT reforzar su papel en el sistema multilateral para fomentar la protección de los trabajadores en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 5, 8 y 10?